

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
INFORME TÉCNICO GADPSDT-DGA-CA-GR-2020-049

1. DATOS GENERALES

FICHA TÉCNICA	
Nombre de la Actividad	Capacitación Ambiental para los Operadores de GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en temas de Buenas Prácticas Ambientales, Manejo de Desechos Sólidos, Relaciones Comunitarias, Respeto con la Naturaleza.
Fase de Desarrollo	Capacitaciones a los Operadores del GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.
Fecha	09 de julio de 2020
EQUIPO TÉCNICO	
Técnicos Ambientales que participaron de la Actividad.	∞ Ing. Juan Carlos Gómez – Técnico de Calidad Ambiental ∞ Ing. Gabriela Romo – Técnica de Calidad Ambiental. ∞ Ing. Mariela Medina – Técnica de Calidad Ambiental.
Dirección	Dirección de Gestión Ambiental – Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle y Av. Esmeraldas
Teléfono	02-2762949 – 0988235742
E-mail	sromo@gptsachila.gob.ec

2. ANTECEDENTES.

En cumplimiento al proyecto “Implementación de Servicios Ambientales de Regularización de las Obras del GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, dentro del cual se han obtenido los permisos ambientales de varios proyectos que ejecuta el GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y cumpliendo con las disposiciones legales se realiza las capacitaciones ambientales.

3. OBJETIVO

- Concientizar a los trabajadores del GAD – provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en buenas prácticas Ambientales.
- Incentivar a los trabajadores del GAD – Provincial al buen uso de los Recursos Naturales.
- Dar a conocer la normativa ambiental vigente acerca del manejo de los desechos sólidos (no peligrosos y peligrosos)

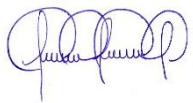
4. DESCRIPCIÓN

- El día 09 de julio de 2020 a partir de las 7h30 se inició con la capacitación al personal operativo del GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en temas de Buenas Prácticas Ambientales, Manejo de desechos Sólidos, relaciones con la comunidad.
- La capacitación estuvo dirigida a los conductores de volquetas tomando las respectivas medidas de distanciamiento social debido a la emergencia sanitaria y máximo aforo en la sala legislativa.
- Los objetivos fueron concientizar a los trabajadores del GAD – provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en buenas prácticas Ambientales e incentivar al buen uso de los Recursos Naturales, así como dar a conocer la normativa ambiental vigente que rige nuestras actividades como GAD Provincial dentro del cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes.
- Se dio a conocer que el GAD – Provincial cuenta con múltiples proyectos que se ejecutan por administración directa como administración indirecta y que cuentan con un permiso ambiental mismo que debe cumplir con su ejecución al 100% para luego informar a la Autoridad Ambiental.
- Se capacitó al personal acerca de la clasificación de residuos y/o desechos no peligrosos y peligrosos, se dio a conocer un protocolo para control de derrames entre otros temas.
- Se capacitó en Eco Oficinas y se entregó un bolso ecológico, bolso de carro.
- La capacitación tuvo una duración aproximada de 1 hora, tiempo dentro del cual con base en la exposición realizada existieron interrogantes así como varias sugerencias y recomendaciones por parte de los asistentes.
- Existió un acercamiento entre los técnicos de la unidad de Calidad Ambiental y el personal operativo del GAD Provincial, generándose un canal de comunicación para solventar inquietudes.

5. CONCLUSIONES

Con base en la actividad desarrollada se concluye que se cumplió satisfactoriamente con la programación de las capacitaciones al personal operativo del GAD Provincial.

6. TÉCNICO RESPONSABLE

Elaborado:	Revisado y aprobado:
 Ing. Gabriela Romo TÉCNICO EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADPSDT.	 Ing. Verónica Narváez DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADPSDT.

7. ANEXOS

FOTOGRAFÍAS



DIAPOSITIVAS DE LA CAPACITACIÓN

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES – CONDUCTORES

Unidad de Calidad Ambiental – Obras & proyectos del GAD - Provincial.

OBJETIVO

- *Concientizar a los trabajadores del GAD – provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en buenas practicas Ambientales.*
- *Incentivar a los trabajadores del GAD – Provincial al buen uso de los Recursos Naturales.*



MARCO LEGAL.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUBLICADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2008 - R. O. NO. 449.

- **Art 83. Inciso 6.** “Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

CODIGO ORGANICO DE AMBIENTE.

Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades, numeral 3. Los generadores de residuos, en base al principio de jerarquización, priorizarán la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos no peligrosos, así como el adecuado manejo que incluye la separación, clasificación, reciclaje y almacenamiento temporal

LEY DE MINERÍA

Art. 84.- Protección del ecosistema.- Las actividades mineras en todas sus fases, contarán con medidas de protección del ecosistema, sujetándose a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador y la normativa ambiental vigente.

REGLAMENTO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES MINERAS

Art. 62.- De las especies silvestres.- En el desarrollo de las diferentes fases de la actividad minera se prohíbe la captura, o acoso intencional de la fauna silvestre y la tala innecesaria de vegetación.

Art. 64.- Protección de curso de agua en la construcción de caminos.- Queda prohibido obstaculizar o generar cualquier afectación a los cursos de agua temporales y permanentes existentes con el material removido. El material de corte deberá ser dispuesto en lugares autorizados por la Autoridad Ambiental.

Art. 118.- Transporte externo.- En el transporte de minerales, hacia otros lugares fuera del proyecto, se evitará el rebosamiento, escurrimiento, o cualquier otro tipo de pérdida de material que contamine el ambiente. Para ello será indispensable que el medio de transporte esté debidamente protegido y al abrigo de agentes externos.

LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

- Art. 202, literal g.- No arrojar desechos que contamine el ambiente, desde el interior del vehículo.

REGLAMENTO A LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

- Art. 174.- Se prohíbe dentro del área intracantonal el uso de la bocina y de dispositivos sonoros, que sobrepasen los límites permitidos.

ANEXO 1 LIBRO VI TULSMA

- Numeral 5.2.1.10 Se prohíbe el lavado de vehículos en los cuerpos de agua, así como dentro de una franja de cien (100) metros medidos desde las orillas de todo cuerpo de agua.

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE RESIDUO Y/O DESECHOS

- **Reducir** : La reducción supone la disminución de la utilización de materias en origen, lo cual consume menos recursos y genera menos residuos. Antes de comprar debemos pensar en lo que realmente necesitamos, y evitar envoltorios innecesarios.
- **Reutilizar** : Esta práctica supone alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos de un material. Hay productos que podemos volver a usar muchas veces o darles otro uso haciendo algún artículo necesario para el hogar u dependencia administrativa evitando generar tanto desecho.
- **Reciclar**: Este hábito supone la recuperación de un recurso ya utilizado para generar un nuevo producto.

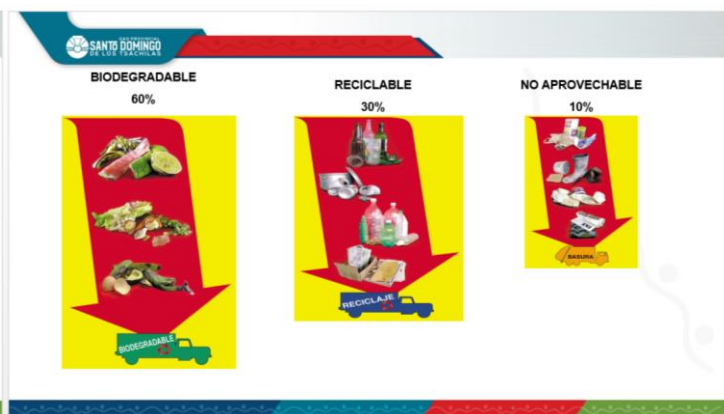
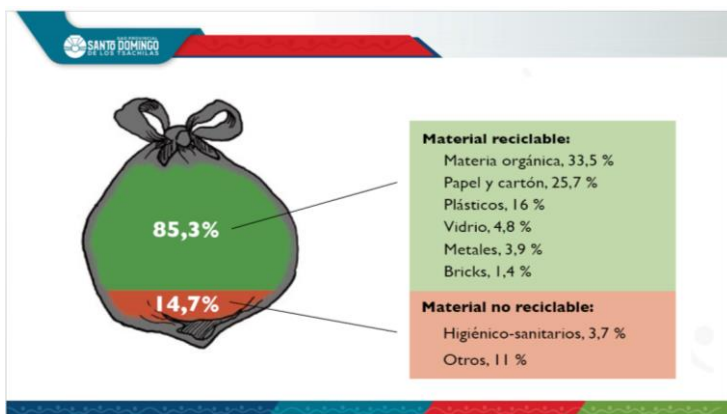
Elimina el uso de botellas individuales de plástico, consume el agua del dispensador usando tomatero o tu vaso personal.
Elimina el uso excesivo de fundas plásticas, en su lugar utilizar fundas reutilizables

Clasificación de los Desechos Sólidos

► **Biodegradables** son todos aquellos que la misma naturaleza es capaz de descomponer, como los restos de comida. El papel y cartón son biodegradables, pero su proceso es más lento.

► **No biodegradables** son aquellos que la naturaleza no puede degradar como los plásticos, vidrios, metales, etc. La mayoría de estos materiales se absorben después de muchísimos tiempo por factores climáticos y otros. Algunos pueden permanecer durante cientos de años





DESECHOS PELIGROSOS

¿Qué son los desechos peligrosos?

Desechos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas pueden causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos o indirectos, a la salud humana y el ambiente.



CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE DESECHOS PELIGROSOS

- Se debe evitar al máximo realizar mantenimientos de la maquinaria fuera de Talleres del GAD Provincial, debido a que es el único lugar en el GAD autorizado que cuenta con permiso ambiental y con las condiciones técnicas necesarias conforme exige la normativa ambiental vigente.
- En caso de posibles accidentes, en los cuales se genere desechos peligrosos como suelo contaminado por derrames de aceites y/o combustibles, no deben mezclarse con los residuos comunes, se debe en lo posible realizar el control del derrame y recoger el desecho, transportarlo y entregarlo en talleres del GAD – Provincial, que es el único punto de generación de desechos peligrosos del GAD que cuenta con RGDP, para luego entregarlos a un gestor ambiental que garantice su correcta disposición final.
- Es importante que cada operador cuente con un kit antiderrames (tacho, pala, fundas, material adsorbente), que servirá para control de pequeños derrames.
- En caso de derrames de combustible o aceite mineral sobre el suelo, se debe comunicar a su jefe inmediato superior a fin de implementar un protocolo de control de derrames.

PROTOCOLO CONTROL DERRAMES

- Identificar la sustancia y evaluar el incidente
- Informar a su jefe inmediato superior
- Colocarse los elementos de protección personal necesarios para el control de derrames.
- Controlar y contener el derrame (con el material absorbente).
- Se debe esperar la completa absorción del líquido por parte del material absorbente, para iniciar la recolección y almacenamiento de los productos.
- Recoger el material impregnado y suelo contaminado por separado utilizando una pala y escoba y disponerlo en bolsas plásticas destinadas para tal fin y cerrar.
- Recoja derrames de aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos, en caso de que el derramen sea en tierra se deberá recoger toda la materia contaminada.
- Trasladarlo y entregarlo en Talleres del GAD Provincial.



CONSIDERACIONES GENERALES PARA CONDUCTORES

- Planifique recorridos y evite las zonas habitualmente congestionadas, eso nos ayuda a disminuir el tiempo de recorrido del transporte por ende consumo de combustible y a la vez disminución de las emisiones gaseosas.
- Donde prevea que su parada será prolongada es recomendable apagar su motor.
- Preferentemente conduzca con ventanillas abiertas, sin embargo de ser necesario el uso del aire acondicionado, bastará una temperatura de 23° C, Recuerde que el aire acondicionado puede suponer un aumento en el consumo de combustible.
- Ahorre combustible, manteniendo los neumáticos con una buena presión y balanceo.

- Recuerde: 1 litro de aceite puede llegar a contaminar un aproximado de 100.000 litros de agua.**
- Se debe realizar mantenimientos preventivos de los vehículos con una frecuencia relativamente alta (funcionamiento del motor, neumáticos y otros elementos que incidan en la generación de ruidos), no únicamente correctivos.
- Tenga en funcionamiento la maquinaria el tiempo imprescindible, esto reducirá la emisión de ruido y contaminantes atmosféricos.
- No disponga los residuos y/o desechos comunes directamente sobre el suelo, opte por almacenar temporalmente en una funda en su vehículo para posteriormente depositar en contenedores adecuados.
- Conocer el código de conducta de las tres R's: **REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR.**
- Respetar la señalización de paso de animales para evitar los atropellos.

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA VIDA DIARIA

- Reduce, reutiliza y recicla lo máximo posible.
- Consume la energía necesaria sin despilfarrar.
- Separa tus residuos y llévalos al contenedor o Punto Limpio adecuado.
- No utilices el automóvil cuando no sea necesario.
- No emplees los electrodomésticos a media carga.
- No utilices indiscriminadamente el desagüe para deshacerte de tus desperdicios.
- El ruido también es una forma de contaminación. Intenta minimizarlo.
- Practica medidas de ahorro de agua.
- No utilices productos agresivos con el medio ambiente.
- Tus residuos peligrosos deben ser gestionados por una entidad autorizada.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL

TEMA: CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES A PERSONAL OPERATIVO DEL GAD PROVINCIAL

LUGAR: Sala Legislativa / Campamento del GAD Provincial

FECHA: 09 de julio de 2020

HORA: 7:30 a 8:30

RESPONSABLES: Ing. Juan Carlos Gómez
Ing. Gabriela Romo
Ing. Mariela Medina

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	# CEDULA	CONTACTO	BOLSOS RECIBIDOS	FIRMA
1.	ALVARADO SILVA FREDY WILFRIDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	0702270628	conductor	2	Freddy Alvarado
2.	ARCAÑA YELA MANUEL GERMAN	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
3.	CADENA SANCHEZ CRISTIAN DARIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
4.	CARPIO LEMA ROBERTO CARLOS	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171311689.3	conductor	2	Roberto Carpio
5.	CEDENO CEVALLOS CARLOS TEDDY	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	111484352-9	conductor	2	Teddy Cedeno
6.	CHILA SOTO SANTOS DIONICIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	1708356329	conductor	2	Dionicio Chila
7.	ESTRADA ZURITA ROLANDO HERNAN	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	7325873456	conductor	2	Rolando Estrada
8.	FIGUEROA ARAUZ JOSE VICENTE	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	1710736408	conductor	2	Jose Figueroa
9.	GAIBOR REMACHE JAIME NAPOLEON	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171230368-2	conductor	2	Jaime Gaibor
10.	GARCIA TRUJILLO WILMER ODILBER	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
11.	GUERRERO DIAZ JORGE WALTER	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	17106113-2	conductor	2	Jorge Guerrero
12.	IZURIETA CISNEROS FREDDY PABLO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
13.	JARAMILLO MALDONADO VICTOR MANUEL	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
14.	JARAMILLO ORELLANA NIXON RODRIGO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL

TEMA: CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES A PERSONAL OPERATIVO DEL GAD PROVINCIAL

LUGAR: Sala Legislativa / Campamento del GAD Provincial

FECHA: 09 de julio de 2020

HORA: 7:30 a 8: 30

RESPONSABLES: Ing. Juan Carlos Gómez
Ing. Gabriela Romo
Ing. Mariela Medina

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	# CEDULA	CONTACTO	BOLSOS RECIBIDOS	FIRMA
29.	TARAPUEZ LEON LUIS ALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	1416883186	0993693186	2	
30.	TORRES JIMENEZ DARWIN GEOVANNY	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171533153-6	0994877135	2	
31.	UCLES JHONY PATRICIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	10069149-0	0982265779	2	
32.	VACA MENDOZA LUIS GONZALO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
33.	VALENCIA DELGADO CARLOS JAVIER	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	130790051-2	0992471193	2	
34.	VELOZ BOSQUEZ PABLO EDISSON	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
35.	VERA MACIAS ANGEL ALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	1712883808	0980384458	2	
36.	ZAMBRANO ZAMBRANO EDER OTTON	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
37.	Roberto Yawara	Supervisor	17203724-2	0986878518		
38.	Sae Figueroa	Supervisor	1713382025	098414532	2	
39.	Gabriel Herra	Supervisor	1310359318	0982563776		
40.						
41.						
42.						

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL

TEMA: CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES A PERSONAL OPERATIVO DEL GAD PROVINCIAL

LUGAR: Sala Legislativa / Campamento del GAD Provincial

FECHA: 09 de julio de 2020

HORA: 7:30 a 8: 30

RESPONSABLES: Ing. Juan Carlos Gómez
Ing. Gabriela Romo
Ing. Mariela Medina

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	# CEDULA	CONTACTO	BOLSOS RECIBIDOS	FIRMA
15.	MONTES MONCAYO CESAR JESUS	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	17147100-5	986200112	2	
16.	MONTIYA RUALES FRANKLIN OSWALDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171740859-3	0994834426	2	
17.	MORALES SALTOS NEICER EURO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
18.	MOREIRA VALENCIA JOSE ROLANDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	130930121-4	0991752241	2	
19.	NAVARRETE NAVARRETE MARCOS MARCELO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
20.	NENGER MEJIA FAUSTO BOLIVAR	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
21.	Ocampo ORDOÑEZ SEGUNDO PABLO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
22.	ORELLANA ORELLANA RAUL ARMANDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
23.	PALLAROSO VERA MANUEL AGUSTIN	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
24.	PATINO SEGURA BYRON RUPERTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
25.	SALDARRIAGA SALDARRIAGA JONNY ALFREDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
26.	SALTOS MACIAS OSWALDO ANTONIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	17131861125	0985525322	2	
27.	SANCHEZ SANCHEZ EDGAR EDILMO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	130925176-8	0994006083	2	
28.	SOLORZANO VIDAL JOSE VIRGILIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171501118-3	0996883599	2	